

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION.

ADQUISICIÓN DE 01 SWITCH (48 puertos) PARA SERVICIO DE ADMISION Y OFICINA ATENCION AL ASEGURADO

2. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACION.

El presente requerimiento, busca contar con la adquisición de 01 Switch de reemplazo para el Servicio Admisión – OAA del Hospital III Chimbote.

3. ANTECEDENTES.

Con Nota N° 001-JBS-HIII-RAAN-ESSALUD-2025, la Oficina de Atención al Asegurado está solicitando la instalacion de puntos de red, para hacer funcionar el libro de reclamaciones con la finalidad de optimizar la gestión y atención de los reclamos presentados en el Hospital III Chimbote.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

4.1 Objetivo General:

El objetivo general de la Contratación es contar con la adquisición de un 01 Switch para el Servicio de Admisión del Hospital III Chimbote.

5. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR.

5.1 Descripción y Cantidad de los Bienes

CANTIDAD	UNIDAD	Equipo
01	UNIDAD	SWITCH
ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Código Logístico:060010042		Procesador mayor o igual a 800 MHz, 512 SDMb, 256 Mb DDR3
Administrable		Latencia de 100 Mb: < 5.2 us (LIFO 64 bytes packetes) o menor
48 puertos		Capacidad de switching: 104 Gbps
RJ45		Latencia de 1000 Mb: < 2.8 us (LIFO 64 bytes packetes) o menor
10/100/1000		Tamaño de la Tabla de direcciones MAC: 1600 como mínimo
POE		1 año de garantía.
CAT 6		Soporte On Site.

5.2 Reglamentos Técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

Normas técnicas según corresponda

5.3 Embalaje y Rotulado

De acuerdo a las condiciones del fabricante

5.4 Modalidad de Ejecución contractual

La contratación se realizará a precios unitarios.

5.5 Transporte

De acuerdo a lo estimado por el proveedor, el cual debe garantizar que los bienes lleguen en correcto estado, sin golpes o rayaduras.

5.6 Seguros

Los equipos son de responsabilidad del contratista hasta la recepción de lo suministrado

5.7 Garantía Comercial

Alcance de la garantía

La garantía es por defectos de fabricación

Periodo de Garantía

12 meses de recibido el material

Inicio de Cómputo de periodo de Garantía

Se inicia a la conformidad de la recepción de equipos

5.8 Disponibilidad de Servicios y Repuesto

No corresponde a este requerimiento

5.9 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde a este requerimiento

5.10 Lugar y Plazo de la ejecución de la prestación

5.10.1.-Lugar

Los bienes se suministrarán en la Av. Circunvalación N° 119, Laderas del Norte, Chimbote, previo control del Almacén Central de la RAAN.

5.10.2.-Plazo

El plazo para la entrega para el suministro e instalación de los bienes será según plazo menor de importación del producto descrita por el postor.

5.11 Modalidad de entrega

En una sola entrega en su totalidad, conforme a la fecha emitida en la Orden de Compra.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR.

6.1 Requisitos del Proveedor

El proveedor debe de ser una persona Natural o Jurídica y no estar impedido de contratar con el Estado.

6.2 Recursos del Proveedor

El proveedor contara con los recursos necesarios para el suministro de lo solicitado

7. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

7.1 Otras Obligaciones

7.1.1 Otras obligaciones del Contratista

No corresponde a este requerimiento

7.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

La Entidad brindará todas las facilidades para el suministro de los bienes solicitados en el presente requerimiento.

7.2 Adelantos

No Aplica.

7.3 Subcontratación

No aplica.

7.4 Confidencialidad

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información.

7.5 Conformidad de los Bienes

7.5.1.-Área que Recepcionará y brindará la conformidad

El bien será ingresado por almacén Central, posterior a la evaluación y conformidad del jefe de la División de Soporte Informático o quien designe, el cual verificará la correcta instalación de los bienes suministrados.

7.5.2.-Pruebas o Ensayos para la conformidad de los bienes

Para la conformidad se efectuará una inspección visual y/o otras pruebas necesarias para la verificación de lo recibido.

7.5.3.-Pruebas de Puesta en Funcionamiento para la conformidad de los Bienes

Se efectuarán pruebas en funcionamiento de considerarlo para la conformidad del bien recibido.

7.6 Forma de Pago

El pago por la **ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE LA RED ASISTENCIAL ANCASH**. Se realiza posterior a la recepción de los bienes solicitados en un solo desembolso dentro de quince (15) días calendario de emitida la conformidad.

7.7 Fórmulas de Reajuste

No corresponde a esta contratación.

7.8 Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, se aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Dónde: F tiene los siguientes valores

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para Bienes y Servicios en general y

consultorías: F = 0.40.

7.9 Otras penalidades aplicables

No Aplica.

7.10 Responsabilidad por vicios ocultos.

El proveedor se responsabiliza por los desperfectos de fabricación de los equipos suministrados, brindando una garantía mínima de 12 meses, por defectos de fabricación contabilizados desde la fecha de recepción.